ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBONI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.291.769	CONTRATO No.	520-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SILVIA -GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se está a la espera de la implementación de la hoja de ruta, sin embargo, se han adelantado las siguientes acciones: se cuenta con una población de 63 PR de las cuales 1 se encuentra en estado ausente, 1 en estado de limitante temporal, y otra PR a la cual no se ha podido ubicar dado que el celular donde se comunicaba se encuentra apagado por lo cual ha sido imposible contactarlo, se han adelantado acciones con la conyugue quien también pertenece al proceso pero no sabe nada de la PR, estas personas objeto de atención se encuentran en los municipios de Silvia-Inzá-Páez, dentro de la población se tiene 11 mujeres, 52 hombres; dadas estas situación tendremos 60 personas activas que son objeto de atención, estas personas están afiliadas todas al sistema de salud, de las cuales una persona tiene régimen contributivo, 57 personas están en el fondo de pensiones, por lo cual se realizará la acciones pertinentes para las dos restantes y afiliarlas; 23 personas pendientes para realizar el trámite de libretas militares, cabe destacar que toda la población atendida pertenece a reincorporación a largo plazo.1 Sostenibilidad económica: Se realizó la postulación en el aplicativo SIRR de un proyecto que tuvo que ser reformulado dado que se dio no viabilidad por temas documentales y tardanzas en la revisión desde nivel central, se da nueva postulación y se creó nuevo código, en seguimiento a los dos postulados para el componente de empleabilidad en el municipio de Silvia las dos PR desisten de trabajar dadas las condiciones de clima en el sector donde viven y les queda complicado cumplir los horarios requeridos en el empleo; se entregó un PPI a una PR del municipio de Inzá en maquinaria para artesanías y la cual se realizó en las oficinas del GT Cauca dadas las directriz desde coordinación. 2. Habitabilidad y vivienda: Se realizó seguimiento al proceso de habitabilidad y vivienda en el municipio de Inzá, con respecto a la última entrega de batería sanitaria pendiente para cerrar el ciclo de actividades en este componente dentro del PDM, dado que se tiene previsto entregar en el mes de junio, dado lo acordado en reunión que se realizó de manera presencial el 17 de mayo de 2022. 3. Educación: Se acompañó a las personas que están adelantando sus estudios con maestro itinerante en el municipio de Páez, se socializó la temática en cuanto a los materiales que deben alistar para el curso que de panadería que se llevará a cabo en el resguardo de Tumborao en tema de panadería, seguimiento a una PR quien desarrolló el entorno de maquinaria pesada en el departamento del valle del Cauca. 4. Bienestar psicosocial: Se socializó la aplicación del instrumento de caracterización de la población en reincorporación y aplicar de manera individual, en este caso se aplican de dos instrumentos dado el desplazamiento que hay que realizar a los territorios y dado las directriz en cuanto a la seguridad de las PR y el facilitador en campo, dado que no es aconsejable andar después de las tres de la tarde por los lados de zona rural del municipio de Silvia, y por lo hechos ocurridos el día 17 de mayo en la zona de san Andrés de Pizimbalá donde se incautó un camión con droga por parte de la guardia indígena y se alteró un poco la armonía en el territorio.
2.Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo no se tiene personas en proceso de reincorporación temprana, dado que toda la población asignada ya superó los 24 meses desde su acreditación e ingreso al proceso.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Dando al cumplimiento del contrato en el mes de abril de 2022 se realizó atenciones de forma virtual enviando información por mensajes de difusión información ofertando los temas de empleabilidad y educación, llamadas telefónicas y atenciones presenciales en donde se siguió motivando a la población de seguir participando de las actividades del proceso de reincorporación, seguir socializando los protocolos de bioseguridad para evitar contagio de Covid, realizar seguimiento a las personas que prestan sus servicio en las labores de los proyecto productivos en el corregimiento de Valle Nuevo, identificación de las necesidades en todos los temas de las personas que se encuentran en el territorio ancestral de Tumborao, seguir con procesos de articulación con las alcaldías para que las personas objeto de atención sean tenidas en cuenta en los componentes de salud, educación, bienestar social, incentivar a la población a construir acciones de convivencia para interactuar con la población de la comunidad donde residen. Socialización del documento de concertación entre CNR-ARN en donde se inició el proceso de aplicación del instrumento de caracterización para personas de proceso de reincorporación, este instrumento se aplicó dos PR por día dado la situación y la distancia donde está ubicada la población de la cabecera municipal de Silvia, Inzá y Páez y los problemas que se presentan de inseguridad en los territorios.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En este periodo se realizó la socialización de manera presencial el acompañamiento del programa maestro itinerante con la población de Páez donde están dos PR, es de destacar que se prosigue los diálogos con una PR participante de este programa dado que por diversas situaciones no desea continuar con el estudio para esto se continúa incentivándolo a no abandonar el proceso formativo, se socializó los requerimientos e insumos que necesitará la instructora SENA para llevar a cabo el curso de panadería, se realiza un espacio con las PR de Inzá donde se realizó un compartir con las esposas y sus hijos en donde se celebra el día de la madre como un actividad de reincorporación, este espacio se tuvo acompañamiento por parte de la ONU; se realizó quince aplicativos de instrumento de caracterización con las directriz dada de nivel central.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo se siguió con el proceso de acompañamiento a las 2 PR vinculadas al programa de maestro itinerante de municipio de Páez, seguir con el proceso de actividades presenciales como acompañamiento en el proceso comunitario en el territorio de Tumborao, , articulación con secretarías de salud, deporte y cultura en el municipio de Silvia para poder adelantar actividades de socialización de los programas a la población objeto de atención, socialización de lista de insumos y requerimientos para llevar a cabo el curso de panadería en el territorio de Tumborao, se realizó una portabilidad para una hija de una PR con asmeth salud y que la hija pueda recibir atención en Silvia donde radica actualmente de igual manera se articula con un hijo de una PR y la secretaria de deporte y cultura solicitar un curso de formación deportiva que se lleva a cabo en Silvia, se aplicó a 19 persona del proceso el instrumento de reincorporación y se realizó una socialización de la JEP para las personas de la zona alta del municipio de Silvia resguardo de Pitayó, se socializó los entornos productivos de mecánica en donde se postula una PR.
6.Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se siguió con el proceso de atención de manera presencial recordando los componentes de la reincorporación como es el trabajo comunitario, socialización del instrumento de caracterización y aplicación del mismo a las PR priorizadas dado el cumplimiento de la meta al próximo mes con 65% aplicación a las PR, se sigue con el proceso se seguimiento a los participantes dadas las condiciones climáticas han estado pendientes del estado de las vías en sus sitios de residencia en el municipio de Silvia en la parte baja como en la parte alta donde se presentaron taponamientos, colaborando en las labores de los proyectos productivos piscícolas y de aguacate Hass, en el municipio de Inzá se realizó el acompañamiento a la socialización de la conformación de la nueva asociación con la administración municipal la cual se conformó con PR de la zona y municipio de Popayán este acompañamiento se realizó en conjunto con ONU y autoridades ancestrales de San Andrés Pizimbalá, seguimiento al proceso de entrega de baterías sanitarías y compromisos adquiridos en el año pasado lo cual se confirman con la formulación de un proyecto de beneficio de café y un proyecto para siembra de maíz o frijol con un apoyo de $4000000para las personas del proceso.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En el mes de mayo de 2022 se realizaron visitas domiciliarias a tres PR donde se indaga por el tema familiar y realizar el aplicativo de caracterización de la población en reincorporación dado que la pareja pertenece al proceso de reincorporación. En cuanto atenciones presenciales se atendió a toda la población asignada para el periodo de mayo, se contó con una presencia en cada uno de los municipios asignados, logrando articular con instituciones y proyectar algunas actividades para el mes de julio, dado que el próximo se priorizará la aplicación del Instrumento de reincorporación dada la directriz de nivel central.
8.Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo se cuenta con dos PR en formación en FA con el programa maestro itinerante en el municipio de Páez, otra PR en el momento socializa estar interesado en estudiar formación deportiva con la universidad sur colombiana por lo cual se le socializa el convenio de Icetex-ARN para que pueda condonar su carrera universitaria se le explica el procedimiento por lo cual manifestó que una vez tenga la carta de aceptación envía al facilitador para iniciar los trámites de acceso al programa, seguir con el procedimiento de aplicación de instrumentos de caracterización, realizar dos visitas domiciliarias para conocimiento de su núcleo familiar.
9.Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En aras de seguir con el proceso de socialización de la JEP se realizó jornada de socialización con las PR de la parte alta del municipio de Silvia donde hubo una jornada tocando los siguientes puntos: 1. Contexto general del Sistema Integral para la Paz. 2. Régimen de Condicionalidad. 3. Sentencia SU- 020 de 2022. 4. Acompañamiento Psicosocial en el Marco
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En este periodo de ejecución se continúa con la atención de manera presencial a la población asignada en diferentes actividades por los cuales los códigos utilizados fueron los siguientes: Com_1 con el 14%; Psico_5 con el 76%; Fam_2 con el 3.1%; D899_CARACT_I con el 15%; D899_CARACT CON EL 15%.se resalta que se atendió población residente en otros municipios que participan en las labores de cultivo de aguacate. Se aplicaron 20 instrumentos de caracterización con sus respectivos autorización de datos tanto en le aplicativo arpa como en físico, y el componente de familia en excel.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBONI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.291.769	CONTRATO No.	520-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SILVIA -GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante este periodo se prioriza la atención presencial por lo cual se hace entrega de planillas en físico con un total 13 planillas, UNA ACTA de reunión en el municipios de Inzá validando información para el periodo de MAYO de 2022, solicitud y entrega de legalizaciones de desplazamientos en los tiempos requeridos desde la parte administrativa, entrega de documentación como planillas de atención psicosocial, seguimientos a PPI y acta de entrega de PPI a la profesional de archivo en los tiempo requerido,
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participación en las reuniones programadas desde nivel central y el GT Cauca mencionadas a continuación: a) Espacio de entrenamiento instrumento de caracterización 3/05/2022; b) sensibilización control interno 5/5/2022; c) consideraciones en temas de seguridad en los municipios; d) Acompañamiento a facilitadores de la zona centro-sur oriente 12/05/2022; e) Reunión alcaldía de municipio de Inzá;
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Realizar las encuestas alissta por lineamiento de Bogotá, realizar los casos de riesgo y hechos sobrevinientes a una PR en el municipio de Silvia, entrega de documentación para cursos complementarios de la entidad SENA, realizar aplicación de instrumentos de caracterización de la población en reincorporación23/05/2022 realizar afiliaciones de personas en colpensiones.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	2) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; 11) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor

JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBONI

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31-05-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"